



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO	FECHA: 31 de agosto de 2022
------------------------------------	-----------------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110, 318 y 319 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO	FECHA: 1º. de septiembre de 2022
------------------------------------	----------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-15-003 2014-00284-02	Ejecutivo	Ciriaco Marquez Mercado	Departamento del Cesar	Recurso de Reposición interpuesto por el Ejecutante, contra el auto de 18 de agosto de 2022, que declaró el pago total de la obligación	1º./Sep./22	5/Sep./22
20-001-23-33-000 2020-00564-00	Nulidad y Restablecimiento	José Rafael Gómez Solano	Nación-Procuraduría General de la nación	Recurso de Reposición interpuesto por el Ejecutante, contra el numeral cuarto del auto de 18 de agosto de 2022, que ordenó compulsar copias	1º./Sep./22	5/Sep./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110, 318 y 319 del Código General del Proceso, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



